

# EQUIDAD

O

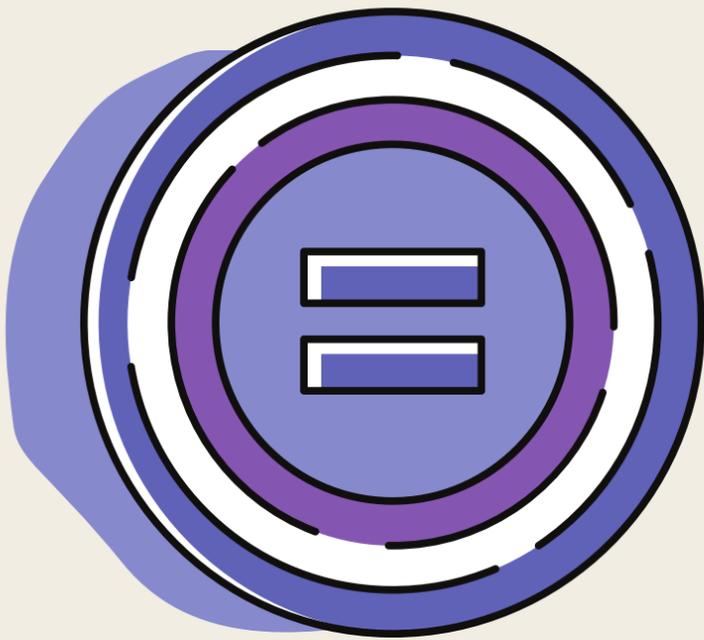
# IGUALDAD

LA IGUALDAD EXIGE UNA VIDA SIN DISCRIMINACIÓN APELANDO A LOS DERECHOS HUMANOS COMO GARANTÍA.

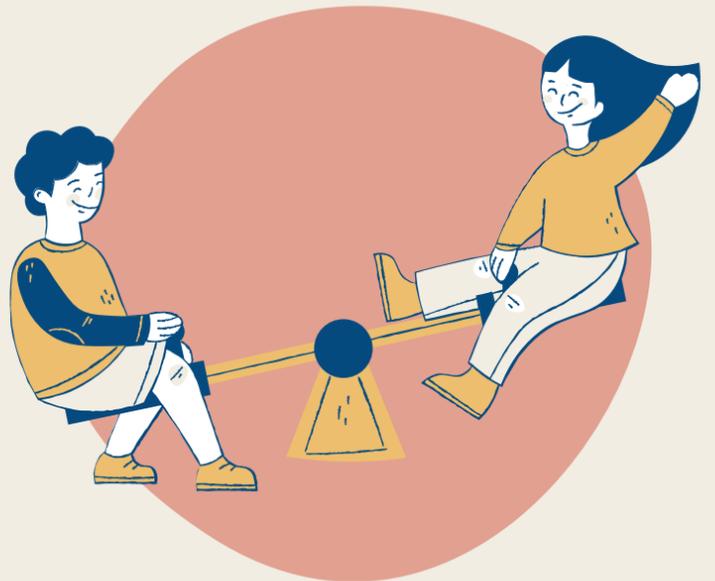
LA IGUALDAD IMPLICA OBLIGACIONES LEGALES PARA LOS ESTADOS.



MIENTRAS QUE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO SOLO PIDEN DISMINUIR DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

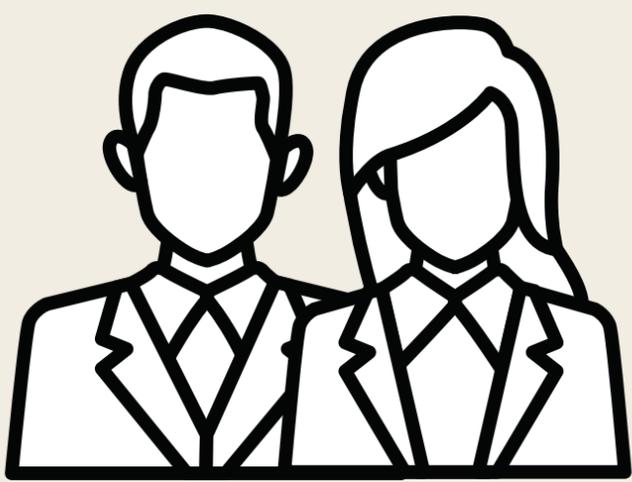


LA EQUIDAD TIENE QUE VER CON TRATOS JUSTOS PARTIENDO DE LAS NECESIDADES DE CADA GÉNERO



EL DERECHO A LA IGUALDAD IMPLICA EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN.

LA IGUALDAD IMPLICA TRATO IDENTICO O DIFERENCIADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES



## POR EJEMPLO

DESDE LA EQUIDAD SE PODRIA CONSIDERAR QUE REMUNERAR EL TRABAJO DE CUIDADOS ES UNA VIA PARA LA JUSTICIA. SIN EMBARGO, DESDE LA IGUALDAD SE PIENSA QUE LO JUSTO ES LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS TAREAS DEL HOGAR.



FUENTE DE INFORMACIÓN

NOTA DE ALDA FACIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "SUPERANDO OBSTÁCULOS PARA LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE"